POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 624

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 581 DE FECHA 27.06.2019 POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID N° 357108.

Asunción, 12 de julio del 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 357108 de la Licitación Pública Nacional N° 10/2019 Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos - Plurianual, Ley 2051/03, según el Artículo 27.- COMITÉS DE EVALUACIÓN, donde establece que: "*.....El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública...*", motivo por el cual el Comité de Evaluación considera rectificar el Informe de Evaluación N° 41 de fecha 25/06/2019.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, y han elevado su Informe de Rectificación de la Evaluación, de fecha 11 de julio de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Artículo 1°: RECTIFICAR: el Artículo 1° de la Resolución N° 581 de fecha 27.06.2019 la cual queda redactada de la siguiente manera;

"Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2019 Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos - Plurianual ID N° 357108, a las firmas: VICCAR SERVICE de Victor Lopez: por el monto total mínimo G. 524.500.000 (Guaraníes quinientos veinticuatro millones quinientos mil) y hasta el monto total y máximo de G. 1.049.000.000 (Guaraníes un mil cuarenta y nueve millones); siendo una adjudicación plurianual, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 979.000.000 (Guaraníes novecientos setenta y nueve millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020 el monto de G. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones), correspondientes a los Lotes N° 04; 05; 06; 09; 10; 11; 13; 17; 18; 19; 20; 22; 26; 33 y 34; GILCOPAR S.R.L.: por el monto total mínimo G. 770.000.000 (Guaraníes setecientos setenta millones) y hasta el monto total y máximo de G. 1.540.000.000 (Guaraníes un mil quinientos cuarenta millones), correspondientes a los Lotes N° 7, 8, 12, 14, 22, 24, 25, 31 y 32; CLINICARF de Ramón Fretes: por el monto total mínimo G. 515.924.500 (Guaraníes quinientos quince millones novecientos veinticuatro mil quinientos) y hasta el monto total y máximo de G. 1.031.849.000 (Guaraníes un mil treinta y un millones ochocientos cuarenta y nueve mil); siendo una adjudicación plurianual, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 1.021.849.000 (Guaraníes un mil veintiún millones ochocientos cuarenta y nueve mil) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020 el monto de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), correspondientes a los Lotes N° 1, 2, 3, 15, 16, 21, 23, 29 y 30; CONDOR S.A.C.I.: por

RESOLUCIÓN N° 624

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 581 DE FECHA 27.06.2019 POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID N° 357108.

el monto total mínimo G. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) y hasta el monto total y máximo de G. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones), correspondientes a los Lotes N° 27 y 28. El monto total mínimo de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 1.855.424.500 (Guaraníes un mil ochocientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos) y hasta el monto total y máximo de G. 3.710.849.000 (Guaraníes tres mil setecientos diez millones ochocientos cuarenta y nueve mil), siendo una adjudicación plurianual, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 3.630.849.000 (Guaraníes tres mil seiscientos treinta millones ochocientos cuarenta y nueve mil) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020 el monto de G. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones).

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional